



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°215

De 3 de septiembre de 2024

Por medio del cual se solicita disminuir el salario de las posiciones Nos. 6152, 6153, 6154, 126, 127, 132 y aumentar el salario a las posiciones Nos. 6155, 6156, 6157, 6158, 124, 131 y 2834 de la Estructura de Personal permanente asignados a la Junta Comunal de Chilibre, pagado por el Municipio de Panamá.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
en uso de facultades legales y;

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Josimar Camaño, Presidente de la Junta Comunal de Chilibre, solicitó al Pleno del Consejo Municipal de Panamá, la aprobación para la modificación de la estructura de personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de Chilibre, requiere disminuir el salario a las siguientes posiciones Nos. 6152, 6153, 6154, 126, 127, 132 y aumentar el salario a las posiciones Nos. 6155, 6156, 6157, 6158, 124, 131 y 2834 de la Estructura de Personal permanente asignados a la Junta Comunal de Chilibre, pagado por el Municipio de Panamá.

Que, se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicios que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DISMINUIR el salario de las siguientes posiciones Nos. 6152, 6153, 6154, 126, 127 y 132 de la Estructura de Personal asignado a la Junta Comunal de Chilibre, pagado por el Municipio de Panamá:

POSICIÓN	CARGO	SALARIO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALARIO
6152	ASISTENTE EJECUTIVO 1	B/.800.00	B/.100.00	B/.700.00
6153	ASISTENTE EJECUTIVO 1	B/.800.00	B/.100.00	B/.700.00
6154	ASISTENTE EJECUTIVO 1	B/.800.00	B/.100.00	B/.700.00
126	JEFE DE MANTENIMIENTO	B/.1,100.00	B/.150.00	B/.950.00
127	INSPECTOR DE PROYECTOS	B/.1,100.00	B/.150.00	B/.950.00
132	PROMOTOR COMUNAL	B/.1,000.00	B/.50.00	B/.950.00

[Firma manuscrita]



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

Pág. N°2
Acuerdo N°215
De 3/09/2024

ARTÍCULO SEGUNDO: AUMENTAR el salario de las posiciones Nos. 6155, 6156, 6157, 6158, 124, 131 y 2834 de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Chilibre, quedando así:

POSICIÓN	CARGO	SALARIO ACTUAL	AUMENTA	NUEVO SALARIO
6155	ASISTENTE EJECUTIVO I	B/.800.00	B/.50.00	B/.850.00
6156	ASISTENTE EJECUTIVO I	B/.800.00	B/.100.00	B/.900.00
6157	ASISTENTE EJECUTIVO I	B/.800.00	B/.100.00	B/.900.00
6158	ASISTENTE EJECUTIVO I	B/.800.00	B/.100.00	B/.900.00
124	SECRETARIA I	B/.850.00	B/.100.00	B/.950.00
131	PROMOTOR COMUNAL	B/.800.00	B/.150.00	B/.950.00
2834	ADMINISTRADOR I	B/.900.00	B/50.00	B/.950.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir del dos (02) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PRESIDENTA,

H.C. KEIRA NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. YATZUMALY WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.215
Del 03 de septiembre de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 13 de septiembre de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



ROBERTO RUÍZ DÍAZ